

Quilmes, 23 de Abril de 2004

VISTO la Resolución (C.D.) N° 015/04, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del visto crea una Comisión de Diagnóstico e Implementación de auxiliares docentes por área de conocimiento.

Que dicha Comisión se compone de un Coordinador y cinco miembros a ser designados por este Consejo Departamental.

Que los docentes propuestos para esta función reúnen los requisitos académicos adecuados para desempeñarse en la misma.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designase Coordinador de la Comisión de Diagnóstico e Implementación de auxiliares docentes al profesor Oscar Pablo Di Liscia, DNI: 11.866.250.

ARTICULO 2°.- Designase como integrantes de dicha Comisión a los profesores: Marcelo Altomare, DNI 14.812.631; Rodolfo Brardinelli, DNI 7.772.401; Cristian Carman, DNI 23.453.823; Daniel Cravacuore, DNI 18.089.850 y Carlos Fidel, DNI 5.399.803.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución (C.D.) N° 023/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore
Director del Departamento de Ciencias Sociales.